

## **Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género**

### **Minuta reunión del 18 de diciembre de 2018.**

**Presentes:** Minor Rojas Morales, Miguel Arroyave Vélez, Xinia Fernández Vargas, Javier Sandoval Leal, Yorlery Ferreto Solano, Román Solis Zelaya y Ana Patricia Rivera Sandoval.

**Ausentes con excusa:** William Aragón Garita.

#### **1) Lectura minuta del 27 de noviembre y seguimiento de acuerdos:**

**1.a** En el tema de la inclusión de las variables de orientación sexual e identidad de género en los sistemas judiciales, en julio pasado como parte de las acciones realizadas se le había solicitado a las Comisión de Asuntos Penales, incluir en su agenda de trabajo un correo con el que la Máster Xinia Fernández expuso las razones de peso para la inclusión de esas variables. El 10 de diciembre, el señor Fabián Freyeán Mora remite a la Secretaría el oficio CJP119-18 de la Comisión de la Jurisdicción Penal firmado por la señora Magistrada Rosibel López Madrigal, con el que informa lo acordado por esa Comisión sobre el uso adecuado de las variables: sexo, orientación sexual e identidad de género.

En la página siguiente se presenta la imagen del oficio recibido y se toma nota de su contenido.

San José, 01 de noviembre de 2018

CJP119-18

**Señora  
Patricia Rivera Sandoval  
Secretaría Técnica de Género y  
Acceso a la Justicia  
S. O.**

Estimada señora Rivera Sandoval:

Me refiero a su correo del 2 de julio del presente año en que solicita el apoyo de esta Comisión para que el Departamento de la Comisión de la Jurisdicción Penal para que en el registro de información estadística del Poder Judicial se incluya la variable de “orientación sexual” además de las ya existentes de “sexo” y “género”, esta comisión, acordó lo siguiente:

El tema de la orientación sexual es un aspecto sensible, su incorporación en las estadísticas requiere una modificación no solo de los formularios estadísticos, sino de todos aquellos formularios en los que se consulten datos personales. El tema requiere cuidado y un manejo adecuado de los conceptos, así también de la forma en cómo se maneje la información. Se recomiendan las siguientes variables:

a. **Sexo:** Hombre, Mujer, otro (transexual: persona que nació con un sexo y se siente otro; intersexual: persona que presenta simultáneamente características anatómicas de ambos sexos).

b. Incluir la siguiente pregunta: ¿Desea darnos información sobre su orientación sexual e identidad de género? De ser afirmativa, se debe consultar lo siguiente:

i. **Identidad de género:** Masculino, Femenino o Transgenero (persona que vive y se expresa cotidianamente en el papel que su sociedad considera propio del otro género).

**ii. Orientación sexual:** Heterosexual, bisexual, homosexual/lesbiana, otro.

En igual sentido esta Comisión también recomienda, la realización de capacitaciones a la población judicial que se encargará de recolectar la información, ya que debe de tener conocimiento del lenguaje técnico.

Atentamente,



**M.Sc. Rosibel López Madrigal**  
**Magistrada suplente**  
**Coordinadora de la Comisión de la Jurisdicción Penal**

**1. b** Sobre asuntos pendientes para enero 2019: **a)**-la solicitud de permiso para participar en la marcha del 1 de julio Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+, **b)**- establecer la reunión para con la Licda. Mauren González Barrantes del Departamento de Prensa para la revisión del borrador, la elaboración y la divulgación de la campaña propuesta por Miguel Arroyave sobre población LGBTIQ+, **c)**-participación en la reunión que convocará el Comisionado de Casa Presidencial Luis Eduardo Salazar con la Policía de Holanda sobre los crímenes de odio.

**2)** Sobre las propuestas de trabajo a valorar para el año 2019:

**2.a Redes Sociales:** sobre la opción de utilizar alguna Red Social con la finalidad de visibilizar el trabajo de la Subcomisión y establecer enlaces importantes con población LGBTIQ+ y sociedad civil, Xinia comenta que es mejor repensar muy bien esa posibilidad, por cuanto podría la información que se cuelgue en el sitio crear a la persona espectadora una visión de que el Poder Judicial ha superado patrones socioculturales discriminatorios

que aún hoy a lo interno de la institución persisten y que la Subcomisión en primera instancia le obliga dar alguna respuesta a las demandas allí planteadas. Asimismo, enfatiza don Román que si bien es cierto, los medios sociales tienen un papel importante para conectar a los medios de comunicación con las personas, no necesariamente siempre las personas se informan de lo relevante por esos medios, por lo que considera que para el trabajo de la Subcomisión es mejor visibilizarlo con los recursos tecnológicos que administra la Institución.

**2.b Actividad del 17 mayo de 2019:** las personas presentes aprueban la posibilidad de realizar el Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia en alguno de los circuitos judiciales del país. Por lo que, se sugiere con tiempo proponer el lugar, la opción de actividad que se podría realizar y la población, lo anterior, con el fin de iniciar en tiempo la tramitología que requiere.

**2.c Visiteo a las oficinas judiciales:** considerar viable realizar un ejercicio de plan piloto con un circuito judicial determinado y establecer además un rol para que integrantes de la Subcomisión visiten grupos de oficinas y expliquen sobre la existencia y labor de la Subcomisión y también dejar material impreso.

**2.d Acciones antiguas y dejadas en suspenso:** retomar en la medida de lo posible la lectura de documentos que en un momento determinado se compartieron vía correo, lo anterior, con la finalidad de que como equipo de trabajo, pensar en elaborar de cero o replicar alguna actividad contenida en esos documentos.

- ✓ OIT- Orgullo Pride que es un estudio sobre discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género en Costa Rica.



OIT-MTSS.junio 16  
discriminación en trab

- ✓ La Caja de Herramientas para la integración de las personas LGBTIQ+ en los espacios laborales.



caja\_herramientas  
\_integracion\_...

**2.e Enlace con otras entidades:** como TransVida y Fundación Mujer; con la finalidad de coordinar Charlas y la colocaciones de stand para entrega de materiales impresos. Asimismo, con GAFADIS (Grupo de apoyo a familiares y amigos de la Diversidad en Costa Rica) y la Fundación Esperanza Viva, ésta última pronto presentará los resultados de un estudio sobre Estigma y Discriminación de la población LGTBIQ+, por lo que Javier y Miguel establecerán un contacto previo con gente de ambos lugares para coordinar una visita de esas personas con la Subcomisión y realizar algún tipo de actividad conjunta donde tal vez haya la posibilidad de que a través de la entidad medie algún material impreso que de apoyo sustantivo a la labor de la Subcomisión.

**3) Fechas de la Subcomisión para el 2019:**

**Anexo A, aula 1, 02:00pm**

28 de enero	30 de julio
26 de febrero	27 de agosto
26 de marzo	24 de setiembre
23 de abril	29 de octubre
28 de mayo	26 de noviembre
25 de junio	17 de diciembre